



**Comunidad
de Madrid**

ACTA N.º 9/2017

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2017



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018620847734083022166**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 26 de octubre de 2017.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Pablo Altozano Soler
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

Dª. Isabel Díaz Ayuso
Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia y Justicia
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. Mª Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Dª. Elena Marroig Ibarra
Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

D. Jesús Valverde Bocanegra
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Dª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

Dª. María Consolación Pérez Esteban
Ilma. Sra. Directora General de Carreteras e Infraestructuras

Dª. Mª Victoria Morate Juez
Directora del Área F. de Fomento
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Carlos Lasheras Merino
Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística
AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Ángel Martínez Herrero
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

Dª. Laura Martín Notario
Concejal del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Óscar Jiménez Bajo
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Diego Sanjuanbenito Bonal
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 26 de octubre de 2017.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Pablo Altozano Soler, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, D^a. Isabel Díaz Ayuso, Viceconsejera de Presidencia y Justicia, y D^a. María Consolación Pérez Esteban, Directora General de Carreteras e Infraestructuras. A continuación, el Sr. Presidente procede a abrir la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 96/2017: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 28 de septiembre de 2017.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 97/2017: Informar favorablemente el levantamiento del aplazamiento acordado por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2000 y la aprobación definitiva de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Agustín del Guadalix en el ámbito del PERI-1 (UA N° 35), al haberse resuelto la acción declarativa de dominio relativa a la finca n° 1527 de dicho término municipal mediante Sentencia firme del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Madrid, de 3 de mayo de 2012, de conformidad con lo señalado en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 98/2017: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Ordenación Urbana de la red pública de infraestructura en el ámbito del Depósito 3 de Cocheras de Metro de Madrid, situadas en la Avenida de Asturias, en el término municipal de Madrid, promovido por Metro de Madrid, S.A., con las condiciones que señala la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de octubre de 2017.- Pág. 3)

3. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

Acuerdo 99/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Ángel Pareja Saz para la construcción de una nave destinada a guardar maquinaria agrícola, en la parcela 88 del polígono 3, del Catastro de Rústica del municipio de Anchuelo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 100/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por Centro Hípico La Luz S.L., para la construcción de un centro hípico, en la parcela 3023 del polígono 4 y en la parcela 202 del polígono 9, del Catastro de Rústica del municipio de Torres de la Alameda, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 101/2017: Primero.- Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Félix Sánchez Hernández, para la ampliación de una explotación ganadera con la construcción de un almacén, quesería, nave y vivienda, en las parcelas 83, 109 y 110 del polígono 24, del Catastro de Rústica del municipio de Valdemorillo, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.
Segundo.- Denegar la calificación urbanística solicitada por el citado interesado para la implantación de dos barracones para aula-taller, en virtud de lo dispuesto en el informe de la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 102/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por Zapico Espolón, S.L., para la implantación del uso de residencia canina, en las edificaciones existentes en la parcela 82 del polígono 10, del Catastro de Rústica de Torrejón de Ardoz, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

No obstante, las perreras, vivienda, almacén y aseo existentes se considerarán fuera de ordenación, toda vez que se incumplen los parámetros establecidos en el artículo 45.6.D) de las normas urbanísticas, relativos a ocupación máxima y retranqueos.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 103/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D.^a Rebeca Rodríguez García para legalizar el edificio destinado a Club Hípico, en la parcela 55 del polígono 11 del Catastro de Rústica del término municipal de Brunete, como ampliación de las calificaciones urbanísticas anteriormente otorgadas por la Comisión de Urbanismo de Madrid mediante Acuerdos 94/2011 y 162/2014, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de octubre de 2017.- Pág. 4)

En este momento entra en la reunión Dña. Laura Martín Notario.

Acuerdo 104/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por HISPASAT, S.A, para la construcción de “Shelters” para alojamiento de los equipos de banda ancha, TTC y distribución de energía, redes de canalizaciones de señales y de energía, ejecución de viales, red de pluviales y ejecución de cimentación para nuevas antenas, en el Centro de Control de Satélite (CCS), ubicado en la parcela 3 del polígono 15 del Catastro de Rústica del municipio de Arganda del Rey, como ampliación de las calificaciones urbanísticas anteriormente otorgadas por la Comisión de Urbanismo de Madrid mediante Acuerdos 125/2007 y 161/2014, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

III. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Acuerdo 105/2017: Inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto por “PESANMI, S.L.”, contra el Acuerdo n.º 51/2017, de 27 de abril, por el que se declara la inadmisibilidad, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto por la citada entidad contra el Acuerdo 107/2016, de 24 de noviembre, en el que se declaró la caducidad y archivo de las actuaciones del Proyecto de Actuación Especial para la construcción de una nave-almacén y legalización de caseta para depósito de materiales de construcción en las parcelas 52 y 54 del polígono 10 del catastro de rústica del término municipal de El Vellón, al no fundarse en ninguna de las causas previstas en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la interposición del citado recurso.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 106/2017: Inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto por CENTRO DE FORMACIÓN VIAL SAN POL, S.L. de Madrid, contra el Acuerdo n.º 52/2017, de 27 de abril, por el que se tiene por desistida a la citada entidad, del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo 108/2016, de 24 de noviembre, en el que se declaró la caducidad y archivo de las actuaciones del Proyecto de Actuación Especial para la construcción de un centro para el desarrollo de actividades de formación vial, en la parcela 31 del polígono 10 del catastro de rústica, en el término municipal de El Vellón, al no fundarse en ninguna de las causas previstas en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la interposición del citado recurso.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba el acuerdo por unanimidad.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente para abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes, que manifiestan no tener ningún otro particular que añadir, por lo que se da por cerrado el turno.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de octubre de 2017.- Pág. 5)

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y veintidós minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

